



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **201941620100111201**

Fecha: **2019-12-17**

TRD: **4162.010.10.1.853.011120**

Rad. Padre: **201941620100111201**

**DEWIN LEANDRO SALAZAR AMARILES**

Presidente

Club Estrellas del Oriente Beny F.C

Carrera 1DBIS 74-12 Barrio Petecuy 3

Teléfono: 312 7842897

Ciudad

Asunto: Acciones de corresponsabilidad escenario cancha de futbol puertas del sol I.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

El propósito de nuestra política institucional es proponer espacios accesibles y de calidad a los usuarios, con el fin de garantizar el uso y disfrute del derecho al deporte y la recreación basándose en principios fundamentales de equidad, inclusión, transparencia y valor de lo público. Así mismo el mantenimiento y sostenibilidad de los espacios que componen el escenario deportivo y/o recreativo; es compromiso de los diferentes actores que hacen uso del escenario, en cabeza de la Secretaría de Deporte y la Recreación.

En ese orden de ideas queremos recordarle los compromisos pactados en la asignación de espacio que se le otorgó para llevar a cabo el desarrollo de la Copa Telepacífico durante este año, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra pendiente cumplir con las acciones de corresponsabilidad del torneo en su totalidad y con aportes del club Estrellas de Oriente Beny F.C.

Para mayor información comunicarse al teléfono: 554 1190 ext. 154 o con la Gestora Zonal Administrativo Lorena Erazo Bolaños al teléfono: 314 6657332.

En la Secretaría de Deporte y Recreación de Santiago de Cali, siempre estaremos dispuestos de ofrecer nuestro apoyo e igualmente a trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

  
**ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO**

Subsecretario

Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Elaboró: María Fernanda Mejía - Contratista

Revisó: Diego Arango - Profesional Universitario (E)

